

BASES DE LOS SORTEOS "GANA UN COCHE CON CAMPOFRÍO"

PRIMERO.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LOS SORTEOS "GANA UN COCHE CON CAMPOFRÍO"

Los presentes sorteos se organizan por CAMPOFRÍO FOOD GROUP S.A, domiciliada en AVENIDA EUROPA 24 – PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, 28108 ALCOBENDAS (MADRID) y con N.I.F. A09000928 (en adelante, "CAMPOFRÍO").

SEGUNDO.- OBJETO DE LOS SORTEOS

El objeto de los sorteos "Gana un coche con Campofrío" (en adelante, los "Sorteos") es la promoción de los productos al corte de Campofrío, Navidul, Revilla y Fiorucci. (en adelante, los "Productos").

TERCERO.- ÁMBITO GEOGRÁFICO.

El ámbito de aplicación de estos Sorteos es todo el territorio español (se incluyen, por tanto: las Islas Canarias, las Islas Baleares, Ceuta y Melilla).

CUARTO.- ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de vigencia de los Sorteos, durante el cual los participantes podrán realizar la acción que da derecho a participar en el mismo, dará comienzo el día 7 de septiembre de 2020 y finalizará el día 8 de noviembre 2020, ambos inclusive.

QUINTO.- COMUNICACIÓN

Los Sorteos se comunicarán al público por CAMPOFRÍO indistintamente a través de, entre otras, cualquiera de las siguientes vías: Folletos y cartelería situada en el Punto de Venta.

SEXTO.- PREMIO

Los participantes que, de acuerdo con estas Bases, resulten ganadores de uno de los Sorteos recibirán el Premio descrito a continuación: un (1) Toyota Yaris 100H Automático (e-CVT) 5p Active, sin que, en ningún caso, el ganador pueda exigir el equivalente dinerario del Premio.

Habrará dos (2) premios durante todo el periodo promocional.

CAMPOFRÍO asumirá y pagará por cuenta del participante ganador la retención impositiva correspondiente al Premio en cumplimiento de la normativa fiscal aplicable, efectuando el ingreso a cuenta que proceda, quedando el participante ganador obligado a declarar el Premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda.

CAMPOFRÍO pagará también los gastos y tasas de matriculación del vehículo, así como el impuesto de circulación del ejercicio impositivo en el que se celebran los Sorteos, de tal forma que el ganador reciba el Premio libre de gastos e impuestos. El Premio no incluirá ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrán a cargo del ganador cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior. Queda expresamente excluido el seguro del vehículo, que será a cargo del ganador.

El Premio está sujeto a garantía del fabricante o del proveedor, por lo que, en caso de fallo o mal funcionamiento del vehículo, el ganador deberá dirigirse al servicio técnico del proveedor o fabricante del mismo.

El Premio objeto de los presentes Sorteos queda sujeto a estas Bases. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. El Premio no podrá ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales o publicitarios.

SÉPTIMO.- MECANICA

Todas aquellas personas residentes legales en España y mayores de edad que deseen participar los Sorteos deberán cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases. La mecánica de los Sorteos será la que se detalla a continuación:

Para participar en los Sorteos el participante deberá adquirir, entre el día 7 de septiembre de 2020 y el día 8 de noviembre 2020, en una charcutería adherida a la promoción, al menos, 350 gramos de Productos. Solo se entregará una tarjeta por cada compra superior a 350 gramos.

Posteriormente deberá dirigirse a la www.ganauncocheconcampofrio.com, registrarse con los datos solicitados y el código único de la tarjeta entregada por el charcutero.

Alternativamente, el participante podrá llamar al teléfono 911 976 865 de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 o de 16:00 a 20:00 horas, escuchar y aceptar una grabación previa informando de la política de protección de datos, y registrarse con los datos solicitados y el código único de la tarjeta entregada por el charcutero. En caso de que las líneas estén ocupadas, el participante pasará a una locución automática donde se le puede dar la opción de volver a llamar o esperar. En el momento en que se quede libre cualquiera de las dos operadoras, esa llamada pasa automáticamente a ser atendida por una operadora.

Será requisito indispensable para participar en los Sorteos que el participante cumplimente de forma correcta la totalidad de datos que se le soliciten, conforme a lo establecido en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, fraudulentas, enviadas erróneamente o sin cumplir los requisitos o fuera de los plazos establecidos por estas bases, se considerarán nulas. CAMPOFRÍO rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases.

La participación en los Sorteos es gratuita. Para obtener el Premio no es necesario realizar ninguna compra adicional.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, CAMPOFRÍO no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de los Sorteos por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

OCTAVO.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en los Sorteos es personal e intransferible.

Podrán participar en estos Sorteos las personas físicas mayores de 18 años que sean consumidores finales de los Productos promocionados y que residan legalmente en España.

Sólo se podrá participar una (1) vez por persona al día.

No podrán participar en los Sorteos, los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes de CAMPOFRÍO, de las agencias encargadas del desarrollo de los Sorteos o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo de los Sorteos. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho. Igualmente, un mismo participante no podrá resultar ganador en más de uno de los Sorteos indicados en el apartado noveno siguiente.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante la presentación del D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de la identidad de las personas físicas.

CAMPOFRÍO queda facultada para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos de los presentes Sorteos o que, a juicio de CAMPOFRÍO, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El mero hecho de participar en estos Sorteos implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

CAMPOFRÍO se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en los Sorteos siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en los Sorteos y se comuniquen debidamente.

NOVENO.- SELECCIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

Para la elección de los ganadores se realizarán dos (2) Sorteos ante notario. El primer Sorteo se realizará con los participantes del 7 de septiembre al 7 de octubre y el segundo Sorteo se realizará con los participantes del 8 de octubre al 8 de noviembre.

La asignación del Premio se realizará cuando se compruebe que el agraciado cumple con todas las condiciones de los Sorteos.

Entre todos los participantes se elegirá un (1) ganador por cada Sorteo, con un total de dos (2) ganadores, y veinte (20) reservas por cada Sorteo, con un total de cuarenta (40) reservas.

Así en el caso de que el ganador no reúna las características establecidas en estas Bases o no se le localizara, el Premio pasaría al que le haya participado posteriormente en orden creciente, que será designado como primer reserva, y así sucesivamente con un límite de veinte (20) reservas.

CAMPOFRÍO se pondrá en contacto con el participante potencial ganador en la dirección de correo electrónico facilitada al rellenar el formulario, para comunicarle las condiciones para poder resultar ganador definitivo, en el caso de que su participación haya sido correcta. El potencial ganador tendrá que responder y aportar: la carta de aceptación, la fotocopia del D.N.I., dirección de entrega del Premio y todos los datos que se le requieran, al email facilitado en esa comunicación, en un plazo de 72 horas.

Será responsabilidad de cada ganador tener disponible y accesible este medio de contacto.

En caso de no expresar su aceptación en el citado plazo, si la participación no cumple los requisitos descritos en las presentes bases, o de existir algún error u omisión en los datos facilitados por el propio agraciado, impeditivo de su identificación o contacto, el ganador perderá el derecho a obtener el Premio y el mismo pasará a ser asignado al primer usuario seleccionado como reserva y así sucesivamente, con el límite anteriormente indicado. Los reservas tendrán que seguir los requerimientos y el plazo anteriormente indicado.

Si el ganador y los reservas no cumplieren con los requisitos establecidos o bien no pudiera ser adjudicado a ninguno de ellos por los motivos anteriormente señalados, el Premio se declarará desierto.

El período de reclamación del Premio finaliza transcurridos quince (15) días desde que el participante reciba la notificación de que ha resultado agraciado con el Premio en la dirección que haya facilitado a tal efecto.

DÉCIMO.- DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

El participante ganador autoriza a CAMPOFRÍO a utilizar su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con los presente Sorteos y los Productos, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganador, así como para la promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal ni territorial. En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con estos Sorteos.

DÉCIMOPRIMERO.- ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en los Sorteos, el participante puede dirigirse a promociones@highco.es

DÉCIMOSEGUNDO.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en los Sorteos de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es CAMPOFRÍO.

CAMPOFRÍO ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y, además, ha habilitado el siguiente canal de comunicación: dpo.external@campofrio.com

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Para dar respuesta a esta pregunta se debe distinguir entre:

- a) **Fuentes de las que proceden los datos personales.**
 - Aportados por el participante en la relación que ha entablado con CAMPOFRÍO, al participar en los Sorteos.
 - Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
- b) **Tipologías de datos personales tratados por CAMPOFRÍO.**
 - Datos identificativos.
 - Datos de características personales.
 - Datos económicos y financieros, exclusivamente en caso de que resulte necesario para posibilitar la entrega y disfrute del Premio al ganador en los el Sorteos.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En CAMPOFRÍO tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar los Sorteos y/o su participación en los mismos, así como proporcionarle información para que su participación en los Sorteos se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de los mismos.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de los Sorteos.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del Premio otorgado a los ganadores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales que pudieran corresponder a CAMPOFRÍO como organizadora de los Sorteos.

Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés relativa a CAMPOFRÍO, a través de medios postales o electrónicos (correo postal, mensajería, SMS u otros medios de comunicación electrónica equivalente), inclusive en base al análisis y elaboración de su perfil que será confeccionado exclusivamente con datos internos. Todo ello, si nos da su consentimiento para ello mediante la marcación de la casilla que se le ofrece al efecto.

En relación con el análisis y elaboración de su perfil, CAMPOFRÍO le informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria o promocional, así como ofrecerle información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas exclusivamente con los datos que Vd. nos facilite (datos internos de CAMPOFRÍO).

Vd. podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales, utilizando los canales habilitados para ello por CAMPOFRÍO tal como se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?*

- Adicionalmente, y exclusivamente en relación con el / los participante /s que resulte/n ganador/es de uno de los Sorteos, sus datos personales y, en concreto, su nombre e imagen, serán tratados con la finalidad de divulgar y comunicar su condición de ganador/es e en uno de los Sorteos y difundidos con tal fin a través de los canales de comunicación corporativa (interna o externa) gestionados por CAMPOFRÍO. Se informa de que tal difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos, con efectos de difusión o promoción corporativa de CAMPOFRÍO.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, el participante acepta la finalidad de tratamiento de datos descrita, en caso de resultar ganador de uno de los Sorteos, y autoriza a CAMPOFRÍO para llevar a cabo una utilización de su imagen con carácter no exclusivo, universal (sin limitación geográfica alguna), por el máximo tiempo permitido por la legislación vigente y de manera gratuita. En todo caso, tales publicaciones serán realizadas cumpliendo las normativas que les resulten de aplicación.

Por último, CAMPOFRÍO le informa de que el tratamiento de datos con la finalidad de difusión y comunicación corporativa descrita podría suponer la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se efectúen las citadas publicaciones, así como que cuando tales publicaciones sean efectuadas a través de medios accesibles sin limitación geográfica, como por ejemplo Internet, el tratamiento de datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder a los datos personales publicados.

¿Cuál es la legitimación de CAMPOFRÍO para el tratamiento de sus datos?

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en su **consentimiento**.

Mediante su inscripción como participante en los Sorteos y con la aceptación de las presentes Bases, Vd. consiente el tratamiento de sus datos en relación con las finalidades que posibilitan gestionar su participación en los Sorteos, incluido el tratamiento de datos personales de los ganadores de los Sorteos con finalidades de difusión y comunicación corporativa de CAMPOFRÍO.

Para llevar a cabo el tratamiento de sus datos para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés, incluso adecuada a sus gustos, aficiones o preferencias, de conformidad con el análisis y elaboración de perfiles y segmentación que podrá ser realizada por CAMPOFRÍO es también necesario su consentimiento, que podrá otorgar mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales que se ofrece al efecto.

Por último, le informamos de que CAMPOFRÍO tratará también sus datos para el **cumplimiento de obligaciones legales** que le correspondan como organizadora de los Sorteos.

¿Qué datos personales debe facilitarnos?

Si la participación en los Sorteos implica la cumplimentación por su parte de sus datos personales mediante un formulario en el que determinados datos se indican como obligatorios, será preciso que proporcione al menos los datos marcados como obligatorios para poder gestionar su participación en los Sorteos. En caso de que no proporcione al menos tales datos, no podrá tramitarse su participación en los Sorteos.

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

Al aportar sus datos, debe garantizarnos que los mismos son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Además, al proporcionarnos sus datos, garantiza ser mayor de 16 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por CAMPOFRÍO para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Notarios y Registradores.

En virtud de lo anterior, las citadas comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y CAMPOFRÍO así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre el participante y CAMPOFRÍO y, posteriormente, siempre que no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados teniendo en cuenta los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de CAMPOFRÍO en: dp0.external@campofrio.com

¿Cómo protegemos sus datos personales?

En respuesta a nuestra preocupación por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, hemos adoptado los niveles de seguridad requeridos para la protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?

CAMPOFRÍO le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener confirmación sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que hayan sido recabados por CAMPOFRÍO.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso CAMPOFRÍO únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de las posibles reclamaciones.

Asimismo, también en determinadas circunstancias, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales con la finalidad informada por CAMPOFRÍO. En ese caso, CAMPOFRÍO cesará en el tratamiento de los datos personales, salvo que concurran motivos legítimos, o para garantizar el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Por último, usted podrá solicitar el derecho a la portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información derivada de la relación formalizada con CAMPOFRÍO.

Le recordamos además que en cualquier momento podrá oponerse al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales.

Tales derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales:

- Campofrío Food Group, S.A.U. a la dirección Avenida de Europa 24, 28108 Alcobendas, Madrid, a la atención del Departamento Legal mediante un escrito incluyendo la referencia "Protección de Datos".

- dpo.external@campofrio.org

En ambos supuestos, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos, mediante el envío de copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, por las dos caras.

CAMPOFRÍO le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

DÉCIMOTERCERO.- BASES

Las Bases estarán depositadas ante los Notarios del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, C/ Mártires, 25 - 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid) y estarán asimismo disponibles en la página web www.ganauncoheconcampofrio.com.

